

Pensar la relación trabajo – salud

Federico Vocos¹



Como punto de partida para pensar la relación trabajo - salud nos interesa destacar que se trata de un vínculo complejo en tanto ambos conceptos se condicionan mutuamente.

En buena medida, culturalmente está instalado que “el trabajo es salud” y que “con tener trabajo alcanza” aunque luego nuestra experiencia nos dice que “sin salud no podemos trabajar”, por lo cual no resulta posible sostener en el tiempo un trabajo en el que no están garantizadas buenas condiciones laborales.

En materia de condiciones de trabajo y salud laboral podemos considerar la presencia de dos visiones:

1. Una visión restringida/tradicional vinculada principalmente a los factores físicos, químicos/biológicos, a las exigencias laborales de la actividad física, y a los riesgos que se desprenden de los medios de trabajo.
2. Una visión integral en la que se incluyen también los aspectos psíquicos y emocionales, como así también las consecuencias del trabajo en nuestra vida cotidiana.

Para avanzar en la compleja relación entre trabajo y salud les proponemos analizar otras tres dimensiones: en su vinculación con el proceso de trabajo, la de pensar esta temática en clave histórico - social y de si se trata de una cuestión técnica.

La relación con el proceso de trabajo.

El proceso de trabajo constituye el proceso social básico de toda sociedad dado que en él se producen los bienes necesarios para la vida social.

El primer aspecto a considerar vinculado al proceso de trabajo es que este concepto se refiere a la secuencia productiva para la producción de bienes y servicios. Son los actos específicos realizados por mujeres y hombres, que con la ayuda de medios de trabajo, genera una transformación de los objetos y de las materias primas de acuerdo con un objetivo. La materia prima cambia así de forma y deviene un producto.

1. Sociólogo. Profesional Adjunto de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de CONICET con sede en CITRA. Intendente del Observatorio de Condiciones de Trabajo.

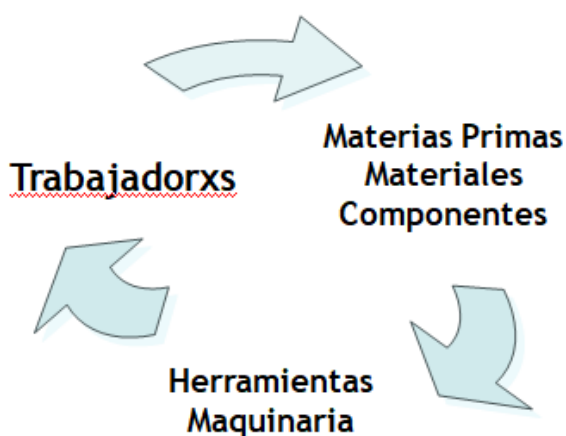
De esta forma, nos preguntamos: ¿Qué debemos observar para analizar el proceso de trabajo?

Fundamentalmente resulta necesario examinar la interacción entre los distintos componentes para producir un bien. Es decir:

1. Trabajadores/as (tareas, secuencias de movimientos y tiempo de trabajo).
2. Materia prima – Insumos.
3. Medios de trabajo: Herramientas / Maquinaria / Instalaciones.

Gráfico 1: Componentes del Proceso de Trabajo

Uno de los elementos claves a tener en cuenta es que en nuestra sociedad la orga-



nización del proceso de trabajo se realiza en función de los intereses de la empresa: la generación de ganancias. Sin la obtención de ganancias no tiene sentido la producción de bienes y servicios desde la perspectiva empresarial.

Para lograrlo las compañías se proponen de forma constante aumentar la productividad, es decir, hacer más con menos. Con lo cual, modifican los procesos de trabajo para:

1. Lograr una reducción de los insumos, las materias primas, las herramientas, y la fuerza de trabajo necesaria.
2. Garantizar un control minucioso de cada secuencia productiva.

Colocar el centro de atención en el proceso de trabajo nos ayuda a pensar ¿cómo el trabajo afecta la salud? y en este sentido podemos examinar cómo los aspectos vinculados a las condiciones de trabajo son de carácter colectivo.

Generalmente se tiende a pensar que es el trabajador quien cometió la falta por la cual se accidentó, por qué no puede seguir el ritmo de trabajo o se enfermó por las

características de su cuerpo.

Por ello, es vital pensar la salud, no como una cuestión individual, sino que las empresas ponen en riesgo u enferman a los trabajadores a partir de cómo organizan el trabajo y las tareas.

En términos históricos y sociales.

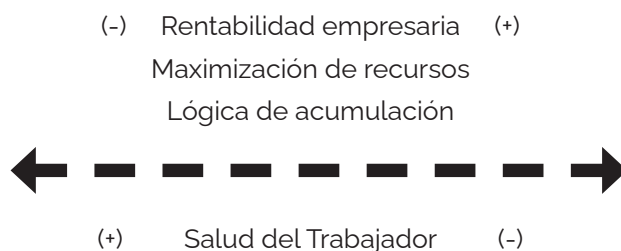
Al pensar la relación trabajo – salud en términos históricos y sociales, nos proponemos desnaturalizar este vínculo, pensando que la forma que asume se ha ido transformando y puede modificarse.

En nuestra sociedad esta relación se encuentra determinada por la lógica de obtener ganancias por parte de las empresas y la de garantizar la acumulación de capital. A partir de allí podemos observar que se libra una disputa por la salud entre trabajadores y empleadores, en la que se destacan intereses contrapuestos.

Garantizar condiciones saludables de trabajo le implican a las empresas incrementar sus costos -y en consecuencia disminuir su rentabilidad - como puede ser a partir de la realización de: inversiones en infraestructura, contratar más trabajadores, disminuir los ritmos de trabajo, reemplazar componentes y/o materias primas que generan un daño a la salud por otros más costosos que no tienen impacto en los trabajadores.

Es decir que el gasto que no hace el empleador lo termina haciendo el trabajador con su salud. Con lo cual, podemos hablar en definitiva que las condiciones de trabajo y por ende la salud de los trabajadores son producto de la relación de fuerza entre empleadores y trabajadores (gráfico 2).

Gráfico 2: Disputa entre empleadores y trabajadores vinculada a la salud laboral



¿Es una cuestión técnica?

Sabemos que esta perspectiva se diferencia de aquella que plantea que a los empleadores les conviene generar buenas condiciones de trabajo y que de esta forma los trabajadores se van a sentir más a gusto con lo cual van a aumentar su productividad. Es cierto que hay excepciones, pero no por ello podemos considerarlas como una generalidad. Desde esta posición resulta inexplicable la falta de una política integral de

prevención en materia de salud y seguridad en el trabajo por los empleadores y la magnitud a escala mundial de lesiones, enfermedades y muertes ocasionadas por el trabajo.

Un informe previo a la pandemia de la OIT (2019) da cuenta de la grave situación que se atraviesa en la materia y que aproximadamente 1000 personas mueren cada día en el mundo debido a accidentes del trabajo y otras 6500 por enfermedades profesionales. Las cifras agregadas indican un aumento general en el número de personas fallecidas por causas atribuibles al trabajo de 2,33 millones en 2014 a 2,78 millones en 2017.

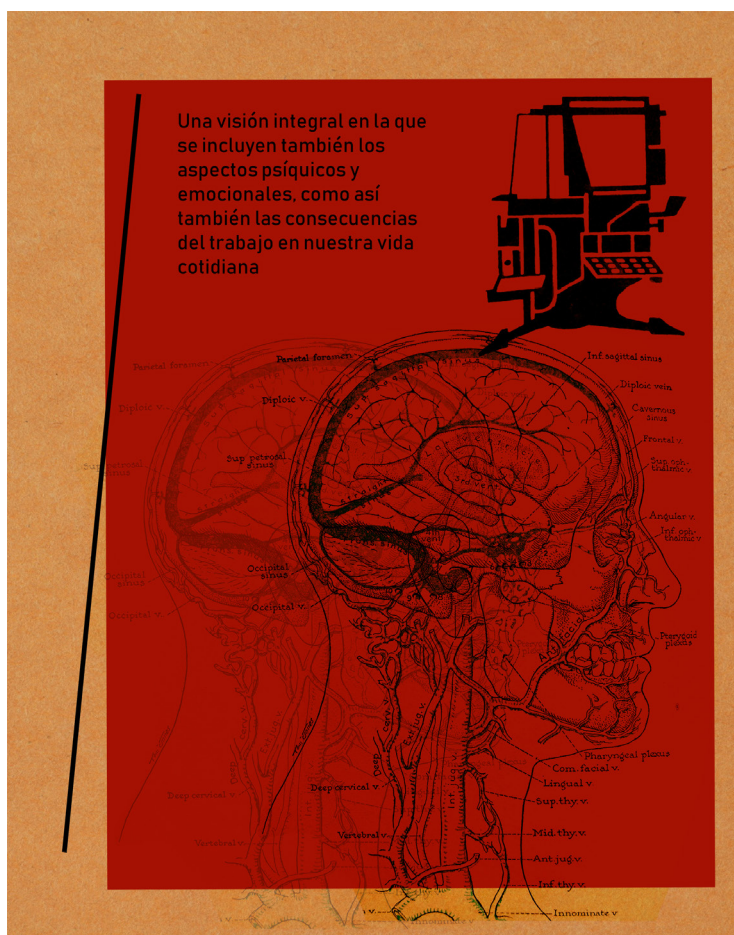
Otro ejemplo, que sustenta la posición que presentamos, son los obstáculos continuos que se deben sortear para el reconocimiento de las enfermedades profesionales. Un ejemplo de ello son las dificultades para impedir la utilización del asbesto a nivel mundial, una sustancia que están comprobados sus efectos cancerígenos.

Por último, nos parece importante considerar cómo algunas perspectivas sostienen que la problemática vinculada a las condiciones laborales y la salud laboral es una cuestión técnica, que se resuelve a partir de la intervención de un especialista que va a formular un diagnóstico y del cual se van a introducir las modificaciones necesarias para la mejora de las condiciones de trabajo.

Seguramente es importante poder recurrir a un profesional en la materia, pero no resulta recomendable considerar que su labor va a resolver completamente los distintos problemas vinculados a las condiciones de trabajo.

Distintos límites podemos encontrar en esta visión. En primer lugar, es fundamental la participación de los propios trabajadores para realizar un análisis y una propuesta en materia de condiciones de trabajo. Son ellos quienes conocen de forma más acabada los riesgos y exigencias laborales que su tarea les presenta todos los días.

La otra dificultad a sortear es sobre la implementación de las recomendaciones que surjan de los estudios y evaluaciones que se realicen. Para ello, va a resultar imprescin-



Collage: Federico Geller

dible que la acción gremial impulse y sostenga las modificaciones a realizar.

En relación a ello, es necesario tener en cuenta que pueden haber diferentes soluciones en base a distintos presupuestos. Generalmente la tendencia del empleador es la de elegir la opción más económica aunque esta no implique una prevención integral del colectivo de trabajo. En esta circunstancia también es clave la intervención sindical para poder condicionar a los empleadores que privilegien la salud de los trabajadores sobre la estimación de sus costos.

A modo de cierre

Hemos planteado una primera aproximación sobre una problemática sumamente compleja con la intención de presentar tres dimensiones que consideramos centrales vinculadas a las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores.

Nuestra perspectiva ubica al proceso de trabajo como un aspecto destacado en la determinación de las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores.

Esta conceptualización recoge lo planteado desde la medicina social latinoamericana que señala la necesidad de un abordaje transdisciplinario de las múltiples dimensiones que demandan el estudio de las condiciones de trabajo. Entre otros aspectos, se expone la necesidad de recurrir a las nociones y metodologías de investigación de las ciencias sociales, la psicología, la medicina, la química, la ingeniería entre otras disciplinas.

De igual forma, hemos destacado el carácter histórico social de la relación trabajo – salud que implica enfatizar el papel protagónico de los trabajadores en la disputa en torno al proceso de trabajo y las condiciones laborales. Por lo cual, resulta clave el accionar sindical ante los empleadores y los distintos organismos del Estado.

Por último, hemos revalorizado el saber obrero en materia de prevención e intervención en relación a los riesgos y exigencias laborales. En este sentido, uno de los desafíos con el que nos encontramos es el de desarrollar trabajos de co-investigación entre las organizaciones sindicales y las distintas disciplinas del campo científico que sistematicen el saber colectivo y la experiencia de los trabajadores en torno a la salud. Seguramente esta articulación resultará un aporte que fortalecerá a los trabajadores en sus demandas por generar condiciones de trabajo saludables.

• Lecturas recomendadas

- ◇ Marx, Karl. "Proceso de trabajo y proceso de valorización." El Capital. Crítica de la economía política., Ediciones Siglo XXI, 1975.
- ◇ Laurell, Asa Cristina. "La construcción teórico-metodológica de la investigación sobre la salud de los trabajadores." Para la investigación sobre la salud de los trabajadores, Organización Panamericana de la Salud, 1993.
- ◇ Vogel, Laurent. (2009). Asbesto: un crimen de masas en tiempo de paz. Viento Sur.